



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2022  
(CIFRAS EN PESOS)

Remito informe relacionado con la Información Financiera del Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca, del periodo de 1 ° de enero al 31 de marzo del 2022.

### NOTAS A DESGLOSE

#### I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El estado de Situación Financiera tiene como propósito mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de la entidad.

#### ACTIVO

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		
Efectivo Equivalentes	2	11
Derechos a recibir efectivo y Esquemas	233,161	468,886
<b>Total, de Activo Circulante</b>	<b>233,163</b>	<b>468,897</b>
Bienes Muebles	123,000	123,000
Depreciación, Deterioro y amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	-18,850	-18,850
<b>Total de Activo no Circulante</b>	<b>104,150</b>	<b>104,150</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>337,313</b>	<b>573,047</b>



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

## **ACTIVO CIRCULANTE**

### **Efectivo y Equivalentes**

1.- El saldo deudor de este rubro se encuentra en la cuenta 11131 Banorte-Servicios Personales en cantidad de \$ 1.94 (Un pesos 94/100 M.N), Gastos de Operación \$0.35 (cero pesos 35/100 M.N)

## **ACTIVO NO CIRCULANTE**

Está constituido por el conjunto de valores y derechos de realización o disponibilidad con un periodo de tiempo superior a un año.

### **Bienes muebles**

El rubro de Bienes Muebles del Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca del 01 de enero al 31 de Marzo del 2021, está integrado de la siguiente forma:

<b>CUENTAS</b>	<b>EJERCICIO FISCAL 2022</b>	<b>EJERCICIO FISCAL 2021</b>
Muebles de Oficina y Estantería	18,000	18,000
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	105,000	105,000
Equipos y Aparatos Audiovisuales	0	0
Equipo Médico y de Laboratorio	0	0
Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Automóviles y Camiones	0	0
Maquinaria y Equipo Agropecuario	0	0
Equipo de Comunicación y de Telecomunicación	0	0
Equipos de Generación Eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>123,000</b>	<b>123,000</b>

Al 31 de marzo del 2022, el saldo del rubro de Activo no Circulante es de \$123,000.00 (ciento veintitrés mil pesos 00/100 M.N), por lo que en este periodo del 01 de enero al 31 de marzo del 2022 no hubo movimientos del Activo no Circulante.



**“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”**

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

### **PASIVO**

El saldo de este rubro al 31 de marzo del 2022, asciende a la cantidad de \$233,163.35 (doscientos treinta y tres mil ciento sesenta y tres pesos 35/100 M.N) que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos durante el presente ejercicio, con varios proveedores y prestadores de servicios por las adquisiciones de bienes y contratación de servicios por pagar a corto plazo, también este rubro se contemplan los montos de las provisiones de nóminas (retenciones de los trabajadores), detallándose de la siguiente forma:

### **PASIVO CIRCULANTE**

<b>CUENTAS</b>	<b>EJERCICIO FISCAL 2022</b>	<b>EJERCICIO FISCAL 2021</b>
<b>Cuentas por Pagar a corto plazo</b>		
<b>Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público</b>	<b>145,596</b>	<b>355,707</b>
<b>Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo</b>	<b>80,844</b>	<b>113,038</b>
Retenciones de Impuestos por pagar a corto plazo	42,503	63,405
Retenciones del Sistema de seguridad social por Pagar a CP	25,323	27,722
Otras retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	13,018	21,912
<b>Fondos Rotatorios por Pagar a CP</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otras Cuentas por Pagar a corto plazo</b>	<b>6,723</b>	<b>152</b>
<b>TOTAL</b>	<b>233,163</b>	<b>468,897</b>



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

## HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>		
Resultados de Ejercicio (ahorro/Desahorro)	0	0
Resultado de ejercicios Anteriores	104,150	104,150
<b>Total de Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>104,150</b>	<b>104,150</b>
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0

La cuenta de Hacienda Pública/Patrimonio, refleja un saldo al 31 de marzo del 2022, la cantidad de \$ 104,150.00 (ciento cuatro mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N) que representa la acumulación de resultados de ejercicios anteriores.

**Resultado del Ejercicio (ahorro/Desahorro)** es por la cantidad de \$0.00



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

## II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de marzo del 2022, integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,259,575	1,859,791
<b>TOTAL, DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>1,259,575</b>	<b>1,859,791</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>		
MATERIALES Y SUMINISTRO	0	0
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS A ENTIDADES	1,259,575	1,859,791
AYUDAS SOCIALES	0	0
<b>OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>		
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLECENCIA Y AMORTIZACIONES	0	0
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>1,259,575</b>	<b>1,859,791</b>
<b>AHORRO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

### Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos corresponden a los recursos recaudados correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, el cual asciende a un importe de \$1,259,574.92 (un millón doscientos cincuenta y nueve mil quinientos setenta y cinco pesos 92/100 M.N) recursos que fueron comprometidos y devengados durante el periodo de enero a marzo del ejercicio 2022.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”**

### **Gastos y Otras Pérdidas**

El rubro de Gastos y Otras Pérdidas, corresponden a lo devengado por la Entidad durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo del 2022, por la cantidad de: \$1,259,574.92 (un millón doscientos cincuenta y nueve mil quinientos setenta y cinco pesos 92/100 M.N) integrado de la siguiente manera:

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

- a) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, refleja un saldo de \$1,259,574.92 (un millón doscientos cincuenta y nueve mil quinientos setenta y cinco pesos 92/100 M.N), correspondiente a recursos que fueron comprometidos y devengados en los rubros de: Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, durante el periodo: 01 de enero al 31 de marzo del 2021.

Subsidios y Subvenciones

No aplica

### **Ahorro Neto del Ejercicio**

En el Estado de Actividades en el período comprendido del 01 de Enero al 31 de marzo del 2022, refleja un Desahorro Neto del Ejercicio por la cantidad de \$0.00



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

#### Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio Hacienda Pública/ Patrimonio generado Resultados de Ejercicios Anteriores

El apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, en el periodo del 01 de enero al 31 de marzo del 2022, asciende a la cantidad de \$104,150.00 (ciento cuatro mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N), integrándose de la siguiente manera:

RUBRO	VARIACIONES
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2021	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	104,150
Resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2022</b>	<b>104,150</b>



“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

#### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Efectivo y equivalentes

##### 1. Análisis de saldo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes:

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
Efectivos en Bancos – Tesorería	0	0
Efectivos en Bancos – Dependencias	2	11
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
Total de Efectivos y Equivalentes	2	11

##### 2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2022
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Movimientos de partida (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	-18,850	-18,850
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	0	0



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

**FIDEICOMISO DE FOMENTO PARA EL ESTADO DE OAXACA**  
**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**

**Correspondiente de 01 de enero al 31 de marzo de 2022**

**(Pesos)**

1. Total de ingresos (presupuestarios)		1,259,575
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		0
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Producto de capital	0	
Aprovechamiento capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables		1,259,575



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

**FIDEICOMISO DE FOMENTO PARA EL ESTADO DE OAXACA**  
**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**  
**Correspondiente de 01 de enero al 31 de marzo de 2022**  
(Pesos)

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>1,259,575</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios contables</b>		<b>0</b>
Mobiliario y equipo de administración	0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipos de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos Biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones del capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros egresos Presupuestales no Contables	0	
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestales</b>		<b>0</b>
Estimaciones, depreciación, deterioros, obsolescencia y amortización	0	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro y obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
<b>4. Total Gastos Contables</b>		<b>1,259,575</b>



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”**

## **NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

## **NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

### 1. Introducción:

Los estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período: 01 de enero al 31 de marzo de 2022 y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión: además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

### 2. Panorama Económico y Financiero:

Al Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca, se le aprueba un presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022, un presupuesto autorizado de \$5,530,680.37 (Cinco millones quinientos treinta mil seiscientos ochenta pesos 37/100 M.N.) con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA).

Finalmente se cierra el primer trimestre con presupuesto modificado de \$5,515,624.37 (Cinco millones quinientos quince mil seiscientos veinticuatro pesos 37/100 M.N.); un ejercido de \$1,259,574.92 (un millón doscientos cincuenta y nueve mil quinientos setenta y cuatro pesos 92/100 M.N) dando un total de 22.83% ejercido sobre el presupuesto total modificado.

### 3. Autorización e Historia.

#### a) Fecha de creación del ente.

El Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca, abrió sus puertas en el año 2016, fue formalizado a través de un Decreto de Creación como un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio el 22 de Mayo del 2016, publicándose en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el Decreto



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”**

del Ejecutivo por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca.

b) Principales cambios en su estructura.

El Reglamento interno se encuentra publicado, en el cual se incluyó en la redacción terminologías más recientes, incluye nuevas definiciones, particularmente de los Comités con los que cuenta el Fideicomiso, depura y actualiza las facultades de la Dirección General y de las Áreas Administrativas, Ordena y sistematiza sus artículos en títulos y capítulos incluyendo uno relativo a los actos administrativos u el enlace y acceso a la información entre otras.

#### 4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social:

De acuerdo al artículo 2 de su decreto de creación.

- I. Promover, gestionar y poner en marcha proyectos que atiendan las necesidades de sectores productivos para propiciar el fomento a las actividades económicas en las ocho regiones del Estado.
- II. Impulsar las medidas para combatir el rezago en la participación de las instituciones financieras, lo que demanda acciones concretas para incrementar el flujo del crédito a las actividades productivas en la entidad.

b) Principal Actividad:

Sus objetivos principales son auxiliar al ejecutivo en programas prioritarios de inclusión financiera y acceso al financiamiento que propicien la conservación y/o generación de empleos y/o formas de autoempleo, así como, generar esquemas de acceso competitivo para la población en general, mediante la aplicación de recursos para el desarrollo y la operación de programas.

c) Ejercicio Fiscal:  
2022

d) Régimen Jurídico:

Persona moral con fines no lucrativos

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”**

## IMPUESTO SOBRE LA RENTA

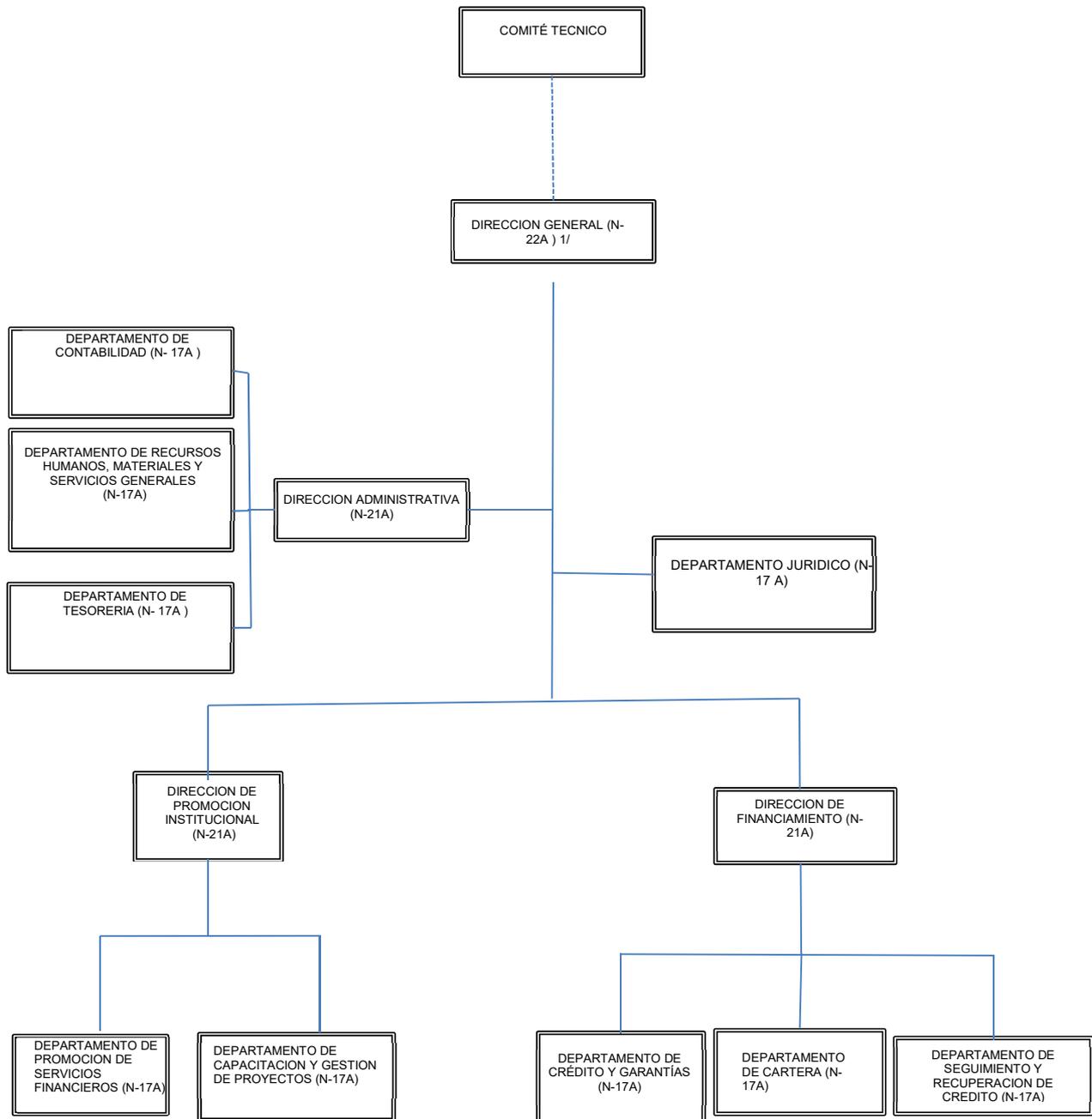
- Declaración Informativa anual de retenciones del ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios.
- Entero de retenciones mensuales por ISR por sueldos y salarios.
- Entero de retención de ISR por servicios profesionales (mensual).
- Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales.
- Informativa anual del subsidio para el empleo.



**“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”**

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

**f) Estructura organizacional básica:**





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

## 5. Bases de preparación de los Estados Financieros.

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y demás disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valoración de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Se aplicó durante el periodo de enero a marzo del 2022, la normatividad vigente para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información Financiera, así como las bases de medición: valor de realización, respetando en el total de las operaciones su costo histórico.

### c) Postulados básicos.

Los emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de Información financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

### d) Norma supletoria. Las permitidas por la Normatividad del CONAC.

- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando el devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

-Revelar las nuevas políticas de reconocimiento, de acuerdo a lo establecido por el CONAC.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

## INGRESOS

**Devengado.** - Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

**Recaudado.** - Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

## EGRESOS

**Comprometido.** - Cuando existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

**Devengado.** - Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

**Ejercido.** - Cuando se emite una Cuenta por Liquidar Certificada aprobada por la autoridad competente.

**Pagado.** - Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

-Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera.

### 6. Políticas de Contabilidad Significativas:

a) Actualización: El registro de la contabilidad se realizó en base a los lineamientos establecidos por el CONAC.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:

Durante el periodo enero - marzo 2022, no se realizaron operaciones en Moneda Extranjera.

c) Método de evaluación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.  
NO APLICA

d) Sistema y método de valuación de inventarios.

El CONAC ha emitido las normas para la valoración de los Activos y el patrimonio de los entes públicos, esta norma permite definir y estandarizar los



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”**

conceptos básicos de valuación, contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados Financieros.

e) Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

f) Provisiones: Las provisiones al 31 de marzo del 2022, lo conforman los siguientes conceptos: en el rubro de servicios personales (cuotas IMSS, RCV e Infonavit)

g) Reservas: No se cuenta con Reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) Depuración y Cancelación de saldos:

Las depuraciones y cancelaciones de saldos se realizaron cada mes en diferentes cuentas contables durante el periodo comprendido: 01 de enero al 31 de marzo del 2022, con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por riesgo Cambiario:

a) Activos en moneda extranjera:

No aplica

b) Pasivos en moneda extranjera:

No se tienen Pasivos en moneda extranjera

c) Posición en moneda extranjera:

No aplica

d) Tipo de cambio: No aplica

e) Equivalente en moneda nacional:

No aplica

8. Reporte Analítico del Activo:



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”**

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

Durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo del 2022. La entidad realizó el registro correspondiente en el rubro de Depreciación Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles.

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:  
No aplica

- c) Importe de los gastos conceptualizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:  
No aplica

- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:  
No aplica.

- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:  
Los bienes de la entidad se reconocen dentro de su Activo No Circulante de su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.,  
No aplica

- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:  
No aplica

- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:  
Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores:  
No aplica



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”**

- b) Patrimonio de Organismos descentralizados  
No aplica
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:  
No se tiene inversión en este tipo de empresas.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:  
No aplica

#### 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca, se creó mediante el contrato de fideicomiso entre la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado y Nacional Financiera.

- a) Por ramo administrativo que los reporta:  
No aplica.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades:  
No aplica

#### 10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:  
No aplica
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:  
No aplica

#### 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.  
No aplica



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”**

- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No aplica

#### 12. Calificaciones otorgadas:

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones.

#### 13. Proceso de Mejora:

- a) Principales Políticas de control interno:

Para el desarrollo de los programas deberá ser a mediano plazo y estarían basados en cuatro estrategias funcionales y cinco aspectos organizacionales, con objetivos operaciones, actividades, participantes, costos y evaluación sin reducción del presupuesto para obtener una eficiente atención, realizar la capacitación y sensibilización de este programa.

- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Racionar el uso de los recursos, para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

#### 14. Información por Segmentos:

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

#### 15. Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público no tiene hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

#### 16. Partes Relacionadas:

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA



**FIFEO**  
Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca

**“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”**

**17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, Oax., a 18 de abril del 2022.

Autorizó

Lic. Emmanuel Añorve Justo  
Director Administrativo

Vo. Bo.



Mtro. Miguel Ángel Francisco Medina Matus  
Director General del Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca  
OAXACA  
DIRECCION GENERAL